

"15.- APROBAR LA SUBVENCIÓN A LA ASOCIACIÓN DEL BAILES DE DIABLOS" LOS CAGARRIERES DE CAMBRILS "CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 Y APROBAR EL CONVENIO REGULADOR (X2018024388)

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, ya propuesta de la Comisión de Cultura y Fiestas, adopta el siguiente acuerdo: Dado que las Entidades de Cambrils y sus elementos que conforman el Cortejo Festivo, tienen un valor identitario que forma parte del patrimonio cultural y festivo del municipio, cuyo Baile de Diablos "Los Cagarrieros de Cambrils", compuesto por el grupo grande, la pandilla pequeña y el grupo de tambores, correspondiente, forman parte. Que en el año 2014, con motivo del X aniversario de formación del grupo estrenaron una bestia nueva de fuego, La Galera, que entra a formar parte del bestiario festivo de Cambrils. Es por ello que, en el marco de actividad de fomento del Ayuntamiento este tipo de manifestaciones culturales y festivas, se prevé el otorgamiento de una subvención para el año 2018 a la asociación de Baile de Diablos "Los Cagarrieros de Cambrils " Visto el informe favorable del interventor. Se acuerda: 1. Aprobar y firmar el convenio entre la asociación del Baile de diablos "Los Cagarrieros de Cambrils" y el Ayuntamiento de Cambrils, correspondiente al año 2018, por la participación de la asociación en diferentes fiestas de Cambrils, así como los actos del 2º Encuentro de bestias de fuego, en el marco de la Fiesta Mayor de San Pedro. 2. Otorgar una subvención directa a la asociación del Baile de diablos "Los Cagarrieros de Cambrils", de acuerdo con el citado convenio por importe de 13.450 €, desglosado de la siguiente manera: -Subvención en concepto de participación del Ball de Diablos en las diferentes fiestas de Cambrils que se indican en el convenio 3.000 € -Subvención en concepto de participación de la Galera en las diferentes fiestas de Cambrils que se indican en el convenio 2.500 € - Participación en el Pregón de la Fiesta Mayor de la MD Camino 250 € -Subvención con motivo de la compra de pirotecnia para las salidas que se indican en el convenio (incluida Noche del Fuego) 1.800 € -Subvención extraordinaria Encuentro de Bestias de Fuego 5.000 € -Pirotecnia Galera 500 €

Tronada d'inici i traca final del Seguici del dia 8 de setembre, Festa Major de la M.D. del Camí 400 €

Amb càrrec a les partides següents del pressupost 2018

-Ptda. Festes. Subvencions, 40 33800 48000: 8.450 €

-Ptda. Festes. Subvencions extraordinàries, 40 33802 48002: 5.000€"

I perquè així consti, signo la Vist i plau,

present amb el vistiplau de

la sra. alcaldessa.